



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
ARMENIA, QUINDÍO
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
SECRETARÍA

**EDICTO EMPLAZATORIO PARA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE
ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA**

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.

RADICADO: 63001-2214-000-2020-00038-00(218).

ACCIONANTE: GLORIA AMPARO GONZÁLEZ PARRADO.

ACCIONADOS: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, COMISARÍA DE FAMILIA DE CALARCÁ, PERSONERÍA MUNICIPAL DE CALARCÁ Y JUZGADO DE FAMILIA DE CALARCÁ.

VINCULADOS: ADRIANA MARÍA COTTE CHAVARRO y PROCURADORA JUDICIAL EN ASUNTOS DE FAMILIA adscrita al despacho accionado.

EMPLAZADO: ADRIANA MARÍA COTTE CHAVARRO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2591 DE 1991 Y LOS ARTÍCULOS 108 Y 293 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020, SE CITA Y EMPLAZA A LA SEÑORA ADRIANA MARÍA COTTE CHAVARRO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO INFORME AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA, QUINDÍO, ssctsuparm@cendoj.ramajudicial.gov.co, SU NÚMERO CELULAR O CORREO ELECTRÓNICO DONDE PRUEBA RECIBIR NOTIFICACIÓN DE LOS AUTOS DE FECHAS 20 DE MAYO DE 2020 Y 27 DE MAYO DE 2020, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADMITIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA Y SE LE CITÓ COMO PARTE VINCULADA DENTRO DE LA MISMA.

Armenia, Quindío, 27 de mayo de 2020.


JENNY JAFITH HERRERA TOVAR
Secretaria